Naciones Unidas S/2019/103



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Octavo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución 2253 (2015), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que representaban para la paz y la seguridad internacionales el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh) y las personas y grupos asociados. En el párrafo 97 de la resolución, el Consejo me solicitó que presentara un informe inicial de nivel estratégico, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución 2368 (2017), el Consejo me solicitó que siguiera presentando, cada seis meses, informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de dicha amenaza, y la gama de actividades que realizaban las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatirla.

2. El presente es mi octavo informe sobre la amenaza que plantea el EIIL para la paz y la seguridad internacionales[1]. El informe ha sido elaborado por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones[2], en estrecha colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, otras entidades de las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales.

3. En el informe se destaca que, si bien el EIIL se ha transformado en una red encubierta, incluso en el Iraq y la República Árabe Siria, sigue siendo una amenaza como organización mundial con liderazgo centralizado. Esta amenaza se acrecienta por el retorno, el reasentamiento o la liberación de combatientes terroristas extranjeros. Las Naciones Unidas han seguido prestando apoyo a los Estados Miembros para hacer frente a esta amenaza cambiante.

[1] Véanse S/2016/92, S/2016/501, S/2016/830, S/2017/97, S/2017/467, S/2018/80 y S/2018/770.

[2] El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) del Comité del Consejo de Seguridad relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas.

19-01206 (S) 050219 050219





II. Evaluación de la amenaza

A. Descripción general de la amenaza

4. El EIIL todavía está liderado por Abu Bakr al-Baghdadi[3], pero su directiva superior ha quedado reducida a un grupo disperso, cuyos escasos miembros se ocupan a duras penas de ejecutar una serie de tareas esenciales, sin las cuales la red del EIIL no podría sobrevivir, como las finanzas, logística, asuntos militares, inteligencia, seguridad, adoctrinamiento y medios de comunicación[4].

5. El EIIL ha pasado a ser esencialmente una red encubierta en el Iraq, donde da prioridad a las operaciones locales. Se encuentra en fase de transición, adaptación y consolidación: está organizando células a nivel provincial, reproduciendo las funciones clave de liderazgo. Las redes provinciales tendrán que lograr la autosuficiencia financiera, aunque todavía se desembolsan algunos fondos desde la central[5].

6. La red en el Iraq está recibiendo algún refuerzo gracias a la afluencia neta de combatientes del EIIL procedentes de la República Árabe Siria. Algunos Estados Miembros creen que la red siria tendrá la misma transformación que la del Iraq. En ambos países, el EIIL muestra indicios de querer avivar las tensiones sectarias y arrogarse en defensor de las comunidades marginadas. En un documento obtenido por un Estado Miembro se describen los objetivos del EIIL para el período posterior al califato: socavar las actividades de estabilización y reconstrucción, dirigir los ataques a los esfuerzos de reconstrucción de la infraestructura y, en general, impedir el progreso económico. Su centro de gravedad se supone que permanecerá en el Iraq y la República Árabe Siria.

7. A nivel mundial, hubo muchos menos ataques vinculados con el EIIL en 2018 que en 2017. Los ataques efectivos dirigidos por el EIIL a nivel internacional han disminuido drásticamente desde 2015-2016, cuando las actividades operacionales externas del EIIL alcanzaron su punto álgido. No obstante, los Estados Miembros siguen preocupados porque persiste la intención explícita de los dirigentes del EIIL de generar ataques, y porque los atentados inspirados por el EIIL son asistemáticos, lo que hace difícil defenderse contra ellos.

8. El descenso de los ataques y complots internacionales también ha sido provocado por la eliminación de personal esencial del EIIL. El deterioro de la imagen del EIIL debido a sus progresivas derrotas en la esfera militar ha reducido su capacidad de proyectar una amenaza internacional. Sin embargo, el EIIL sigue siendo, con mucho, el grupo terrorista internacional más ambicioso y con más probabilidades de llevar a cabo un ataque complejo a gran escala en un futuro próximo. Mantiene su interés en atacar a la aviación y en el uso de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares[6].

9. El EIIL sigue siendo una organización mundial con liderazgo centralizado. Seguirá equipando e instruyendo a sus afiliados en la medida de su capacidad reducida debido a su deseo primordial de demostrar relevancia y reivindicar su derecho a liderar un "califato mundial". Si el EIIL recupera el acceso a espacio donde sea tolerado y vuelve a invertir en planificación operacional externa, cabe prever un resurgimiento de los ataques dirigidos por el EIIL[7].

---

[3] Figura en la lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai (QDi.299).
[4] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[5] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[6] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[7] Información proporcionada por un Estado Miembro.

10. Entretanto, los combatientes terroristas extranjeros que salen de la zona de conflicto, o los que han regresado previamente y vuelven a la vida activa tras salir de la cárcel o por otras razones, redoblarán la amenaza. El trato de los familiares a cargo es particularmente problemático. Las mujeres radicalizadas y los menores traumatizados también pueden representar una grave amenaza.

11. En cuanto a los que se trasladan desde la zona central del conflicto, son relativamente pocos los que han vuelto a la acción en otros escenarios de conflicto. La mayoría del número comparativamente reducido de combatientes terroristas extranjeros que se unen a filiales regionales provienen de la misma región. Algunos "viajeros frustrados" que no han podido llegar a la zona central del conflicto han sido redirigidos a otros lugares por el EIIL o han ido por iniciativa propia, a veces después de estar durante un tiempo pasando desapercibidos en un lugar de tránsito. Los Estados Miembros prevén que los combatientes terroristas extranjeros del EIIL y otros terroristas mostrarán flexibilidad para pasar de un grupo a otro, lo que puede reforzar a los afiliados de Al-Qaida o generar nuevas combinaciones o facciones[8].

12. Algunos Estados Miembros informan de que el EIIL aún tiene acceso a reservas financieras de entre 50 millones y 300 millones de dólares de los Estados Unidos. Aunque sus pérdidas territoriales han eliminado algunas fuentes de ingresos, tiene comparativamente menos responsabilidades, por lo que podría mantener sus operaciones.

13. El EIIL podría tener grandes cantidades de efectivo almacenadas en la zona de su núcleo central y haber pasado ilegalmente otras cantidades a países vecinos para ponerlas a buen recaudo. Al parecer, podría haber invertido algunas de sus reservas en negocios legítimos. El EIIL ya no tiene el acceso asegurado a las zonas productoras del este de la República Árabe Siria para la extracción directa de petróleo; obtiene más ingresos de la extorsión de cargamentos de petróleo extraído por terceros. Se ha informado de que los activos financieros del EIIL permanecen ocultos en su mayoría, con la visión estratégica de financiar ataques a gran escala cuando vuelva a presentarse la oportunidad.

14. Las células del EIIL se supone que tienen que autofinanciase y ser autosuficientes mediante una serie de actividades, como la extorsión, los secuestros para exigir rescate u otras actividades delictivas. Se ha informado de que el grupo tiene información de inteligencia sobre las comunidades locales que podría utilizarse en el futuro para extorsionar u obtener financiación de otras maneras en las zonas que estuvieron bajo su control.

15. Se estima que el EIIL sigue contando con conocimientos especializados en tecnología de la información y finanzas que puede aprovechar para promover los objetivos del grupo. Las empresas de servicios monetarios no registradas siguen siendo el principal medio para transferir fondos utilizado por el EIIL, mientras que los intercambios de oro también podrían ser una forma de encauzar fondos hacia el grupo ilícitamente.

16. Varios Estados Miembros se refirieron a declaraciones del EIIL alentando el uso de nuevas tecnologías financieras, como las criptomonedas. Los Estados Miembros estiman que esas monedas aún no son una fuente importante de ingresos para el EIIL[9].

[8] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[9] El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América anunció el 26 de noviembre de 2018 la declaración de culpabilidad de una mujer que había comprado 62.000 dólares en bitcóin y otras criptomonedas, e inició transferencias electrónicas a empresas fantasma que servían de pantalla para el EIIL. (Departamento de Justicia, Oficina de Asuntos Públicos, "New York Woman Pleads Guilty to Providing Material Support to ISIS", 26 de noviembre de 2018).

B. Tendencias regionales

1. Oriente Medio

17. Los reveses militares han obligado al EIIL a renunciar por el momento a la idea de gobernar en un “califato” geográfico, aunque el grupo mantiene esa aspiración a largo plazo y sigue proclamándola en Internet. El EIIL podría controlar entre 14.000 y 18.000 militantes en el Iraq y la República Árabe Siria, incluidos 3.000 combatientes terroristas extranjeros. Se cree que hay unos 1.000 combatientes terroristas extranjeros de diversas nacionalidades, a veces sin determinar, detenidos en el Iraq. Un número creciente, actualmente casi 1.000 personas, y más de 500 familiares, están detenidas en el noreste de la República Árabe Siria.

18. Se ha informado de que unos 3.000 combatientes armados del EIIL están actualmente en activo en el Iraq, aunque algunos informes ofrecen estimaciones más altas. La amenaza residual en el Iraq podría derivarse tanto de los combatientes locales del EIIL que quedan, como de los que cruzan la frontera desde la República Árabe Siria buscando cobijo en los desiertos de Al-Anbar y Nínive. A mediados de 2018 el EIIL manejaba efectivamente puestos de control en el norte del Iraq, desde donde tendió emboscadas a las fuerzas iraquíes desplegadas en la zona. En las provincias de Diyala y Saladino, pequeños grupos de combatientes del EIIL podrían estar realizando actividades de vigilancia.

19. Las células del EIIL en el Iraq parece que están planificando actividades dirigidas a socavar la autoridad del Gobierno, crear un clima de anarquía, sabotear la reconciliación de la sociedad y aumentar el costo de la reconstrucción y la lucha contra el terrorismo[10]. Estas actividades incluyen los secuestros para exigir rescate, el asesinato selectivo de dirigentes locales, y los ataques contra instalaciones y servicios públicos.

20. Otro problema que podría alentar la radicalización es el gran número de desplazados internos. Se ha visto a células del EIIL intentado acceder a campamentos de desplazados internos con fines de adoctrinamiento y reclutamiento, centrándose en las personas desplazadas de Diyala, Saladino y Nínive. Se considera que las cárceles y los centros de detención iraquíes, donde hay un grave problema de hacinamiento de detenidos, son otra posible fuente de radicalización.

21. En el Iraq podría haber 13.000 menores de 12 años sin nacionalidad establecida porque sus documentos no están disponibles o su nacimiento nunca fue registrado. Algunos pueden ser de ascendencia iraquí, y otros pueden tener uno o ambos progenitores extranjeros[11]. Los Estados Miembros lo consideran un problema generacional, pues si no se logra integrar a esas personas en la sociedad podrían surgir nuevas amenazas en cualquier momento durante los próximos 20 años. Algunos Estados Miembros siguen insistiendo en que los países de origen y nacionalidad aún no han asumido la parte que les corresponde de la responsabilidad de ayudar a los países que tienen detenidos a trasladarlos con las debidas garantías procesales.

22. En la República Árabe Siria, el único territorio que aún controla el EIIL se encuentra alrededor de la ciudad de Hayin, en el valle medio del Éufrates, cerca de la frontera con el Iraq, donde se calcula que más de 3.000 combatientes, en su mayoría iraquíes, podrían estar resistiendo. Debido a la presión militar continua, algunos de los combatientes terroristas extranjeros restantes han tratado de huir hacia el norte, pero muchos son interceptados y detenidos antes de llegar a la frontera. Algunos combatientes del contingente iraquí están cruzando al Iraq y reagrupándose allí.

[10] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[11] Información proporcionada por un Estado Miembro.

23. Los Estados Miembros han seguido destacando la amenaza planteada por los sistemas aéreos no armados dentro de la zona de conflicto y, a nivel mundial, por la adaptación para fines militares inspirada por el EIIL de drones comerciales de distribución general. Al parecer, el núcleo central del EIIL sigue proporcionando este tipo de drones a través de una compleja red de compradores organizada en pequeñas células repartidas por varios países. Una de esas redes, que enviaba drones desde Europa Occidental a través de Turquía al Iraq, fue desbaratada en septiembre de 2018[12].

24. El núcleo central del EIIL sigue estando bien equipado con armamento de los tiempos del denominado "califato"[13]. Todavía existen líneas de suministro que dan apoyo a los grupos terroristas en la zona de conflicto, incluso con fusiles automáticos producidos con licencias caducadas. Se ha informado de envíos de cajas de armas desde países de Europa Oriental al Oriente Medio y África del Norte, y del desvío de armas marcadas para usuarios finales legítimos. Además, los Estados Miembros siguen insistiendo en la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados fabricados con detonadores y precursores químicos comerciales desviados. En la mayoría de los ataques con artefactos explosivos improvisados perpetrados en el Iraq durante el período que se examina se utilizaron esos precursores en lugar de municiones militares.

25. A pesar del entendimiento mutuo de no injerencia que había existido desde 2014 entre Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA) (QDe. 129) y el EIIL en el Yemen, en julio de 2018 estalló un conflicto local en la provincia de Al-Bayda. Esto dio lugar a la expulsión del EIIL de la mayoría de sus bastiones en Al-Bayda. No obstante, sigue habiendo cierta coordinación táctica a nivel local entre el EIIL y otros grupos armados del Yemen.

26. En la actualidad, el EIIL solo tiene unos pocos campamentos de adiestramiento móviles y un número cada vez menor de combatientes en todo el territorio del Yemen, concentrados en la zona de Zhahrah de la provincia de Al-Yawf. También está intentando mantener una presencia en el frente de Qayfah en Al-Bayda. Las actividades del EIIL en Al-Bayda se limitan en la actualidad principalmente a proteger a los dirigentes del grupo y sus familiares. Un número relativamente pequeño de combatientes terroristas extranjeros se dirigen al Yemen para sumarse al EIIL o a otros grupos terroristas. Según se informa, el EIIL en el Yemen depende de la ayuda externa para financiar sus operaciones.

2. África

27. En Libia, el EIIL sigue representando una amenaza. Si bien el número total de combatientes del EIIL puede haber disminuido, estos mantienen una amplia zona de operaciones en el país que se extiende a lo largo de la costa entre Aydabiya y Trípoli, y hacia el sur hacia las provincias de Sabha y Kufra[14]. El EIIL hace frecuentes incursiones y ocupaciones de comisarías de policía en barrios deprimidos como demostración de fuerza y para obtener armas. Esta táctica se ha repetido en varias zonas urbanas[15].

28. El EIIL llevó a cabo ataques importantes contra la sede de la Empresa Nacional de Petróleo en Trípoli en septiembre y contra el campo petrolífero de Mabruk en noviembre de 2018, lo que indica que las instalaciones petroleras seguirán siendo un objetivo potencial del grupo[16]. El secuestro de personalidades locales para exigir

[12] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[13] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[14] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[15] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[16] Información proporcionada por un Estado Miembro.

rescate es también una fuente de crecientes ingresos para el EIIL. Además, ofreció, por lo menos una vez, poner en libertad a los secuestrados a cambio de la liberación de algunos de sus dirigentes capturados[17].

29. En otras partes de África del Norte puede que aún haya un grupo relativamente inactivo de unos 30 combatientes afiliados al EIIL en las zonas montañosas del oeste de Túnez. Además, continuaron las operaciones militares en el Sinaí contra Ansar Bayt al-Maqdis, que juró lealtad a Abu Bakr al-Baghdadi en noviembre de 2014. Los Estados Miembros consideran que no ha habido ningún cambio significativo en el número de combatientes afiliados al grupo en el Sinaí desde comienzos de 2018 (véase S/2018/705, párr. 33).

30. El Estado Islámico en el Gran Sáhara representa una amenaza menor en la región del Sahel que Jama'a Nusrat ul-Islam Wa al-Muslimin (JNIM) (QDe. 159), grupo afiliado a Al-Qaida. Con un número de entre 100 y 200 combatientes en Menaka, Ansongo, Gourma y Tillaberi, el Estado Islámico en el Gran Sáhara actúa bajo el liderazgo de Adnan Abou Walid al-Saharaoui (QDi. 415)[18] y ha combinado sus fuerzas con JNIM en algunos ataques recientes. El Estado Islámico en el Gran Sáhara está vinculado a la delincuencia transnacional y participa en el contrabando de piezas de automóviles y la minería ilegal[19]. Sultan Ould Bady, que se entregó en Argelia en agosto de 2018, estuvo involucrado en dichas actividades generadoras de ingresos para el Estado Islámico en el Gran Sáhara[20].

31. Abu Musab al-Barnawi lidera entre 1.500 y 3.500 combatientes de la Provincia del Estado Islámico en África Occidental en la zona trifronteriza de la cuenca del lago Chad[21]. El grupo ha desarrollado una sólida capacidad operacional y demostrado un elevado nivel de agresividad, lanzando numerosos ataques contra bases militares y ciudades. Entre julio y diciembre de 2018, más de 700 efectivos nigerianos resultaron muertos, y su equipo capturado, por el grupo[22]. Este no sufrió ningún revés importante en 2018, mejorando su situación financiera. También pudo desarrollar capacidad para operar drones, aumentó la cantidad y calidad de su material de propaganda, siguió reclutando adeptos entre la población local, e incluso atrajo a un reducido número de combatientes terroristas extranjeros[23]. No obstante, hay algunas tensiones entre sus dirigentes, y dos importantes figuras, Mamman Nur y Ali Gaga, fueron asesinados por otros militantes del grupo.

32. La filial local del EIIL y Al-Shabaab siguen coexistiendo en las partes de Somalia donde Al-Shabaab mantiene su dominio. A mediados de 2018, Al-Shabaab puso en libertad a todos los combatientes terroristas extranjeros simpatizantes del EIIL que estaban encarcelados y les permitió quedarse en zonas bajo su control. Los Estados Miembros observaron que, para mediados de 2018, el EIIL había llevado a cabo varios ataques de pequeña escala y asesinatos de funcionarios gubernamentales y empresarios. En Mogadiscio, el EIIL intensificó sus actividades y estableció células en el mercado de Bakaara y zonas de Elasha Biyaha. Los Estados Miembros también observaron la presencia de agentes del EIIL en Afgooye y el centro-sur de Somalia (véase S/2018/705, párr. 51)[24].

33. En Puntlandia, los Estados Miembros consideran que los combatientes del EIIL se distribuyen en lugares dentro de Candala y Boosaaso y han establecido una base

[17] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[18] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[19] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[20] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[21] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[22] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[23] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[24] Información proporcionada por un Estado Miembro.

de adiestramiento y almacenamiento de armas en la zona de Iskushuban para las armas recibidas principalmente del Yemen. En 2018, la plataforma de medios de comunicación regional del EIIL en Puntlandia estuvo más proactiva al aumentar las emisiones de propaganda, así como la cobertura de sus actividades y las noticias locales. A pesar de sus actividades incesantes, algunos Estados Miembros consideran que el EIIL en Somalia se enfrenta a dificultades, como la disminución de afiliados debido a la deserción y muerte de sus agentes durante los ataques.

3. Europa

34. El número de personas que regresaron a Europa durante el período sobre el que se informa fue relativamente bajo. El plan fallido de llevar a cabo un importante atentado terrorista en los Países Bajos en septiembre de 2018 fue prueba de que los "viajeros frustrados" siguen siendo un problema. Los Estados Miembros informan de que se han reactivado los vínculos entre personas de varios países europeos y el núcleo central del EIIL, lo cual podría restablecer un elemento de mando y control.

35. Durante el período sobre el que se informa disminuyó la propaganda directa del EIIL, mientras que aumentaron los materiales reciclados, los mensajes en línea y las reivindicaciones inverosímiles de la autoría de atentados. Además, los tutoriales del EIIL siguen disponibles en línea. El ataque perpetrado en Estrasburgo el 11 de diciembre de 2018 es muestra de que la radicalización de los delincuentes en el sistema penitenciario sigue siendo un problema importante (véase S/2017/573, párr. 10)[25].

36. Los Estados Miembros de los Balcanes Occidentales consideran que, en general, los combatientes terroristas extranjeros y el extremismo violento plantean en su región una amenaza entre mediana y baja. Los Estados Miembros señalaron que, por ciertos aspectos de varios atentados frustrados inspirados por el EIIL en la región, estos fueron obra de aficionados. Esto puede ser resultado de una tendencia general del núcleo central del EIIL de inspirar ataques llevados a cabo por agentes locales que en algunos casos podrían carecer del adiestramiento de los combatientes del núcleo.

37. Desde el anuncio del denominado "califato", unos 1.000 combatientes terroristas extranjeros han viajado desde los Balcanes Occidentales a la zona de conflicto en el Iraq y la República Árabe Siria. De ellos, 100 han muerto, 300 han regresado y el paradero de los restantes se desconoce[26]. Todos los viajes hacia la zona de conflicto se han registrado ante las autoridades nacionales, y generalmente se han comunicado a los asociados regionales. A juzgar por la decepción expresada por algunos retornados al ser interrogados, su radicalización inicial no había logrado inculcar un compromiso ideológico firme al EIIL[27].

4. Asia Central y Meridional

38. En la actualidad, los bastiones del EIIL en el Afganistán se encuentran en las provincias orientales de Nangarhar, Kunar, Nuristán y Laghman. La dotación total del EIIL en el Afganistán se estima entre 2.500 y 4.000 militantes[28]. El EIIL también podría estar controlando algunos campamentos de adiestramiento en el Afganistán, y haber creado una red de células en diversas ciudades afganas, incluida Kabul. Los dirigentes locales del EIIL mantienen estrechos contactos con el núcleo del grupo en la República Árabe Siria y el Iraq. Los nombramientos de personal importante se hacen a través de la directiva central, y la emisión de vídeos de propaganda es coordinada. Tras la muerte del dirigente del EIIL, Abu Sayed Bajauri, el 14 de julio

[25] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[26] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[27] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[28] Información proporcionada por un Estado Miembro.

de 2018, el consejo directivo del EIIL en el Afganistán nombró a Mawlawi Ziya ul-Haq (alias Abu Omar Al-Khorasani) cuarto "emir" del grupo desde su establecimiento.

39. En todo 2018, se estima que el EIIL ha llevado a cabo 38 atentados terroristas en el Afganistán, muchos de ellos de gran envergadura, incluidos algunos en Kabul[29]. Los objetivos del EIIL han sido las fuerzas de seguridad afganas, los talibanes, militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, diplomáticos, personal de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, periodistas e instituciones médicas, así como minorías religiosas consideradas blancos fáciles por el EIIL.

40. El EIIL sufrió un grave revés en el norte del Afganistán durante el período sobre el que se informa. En julio de 2018, 1.000 talibanes atacaron posiciones del EIIL en la provincia de Jowzjan, causando la muerte de 200 combatientes del EIIL, mientras que 254 combatientes del EIIL se entregaron a las fuerzas gubernamentales y 25 combatientes terroristas extranjeros, a los talibanes. Un Estado Miembro considera que se ha eliminado la presencia del EIIL en Jowzjan, mientras que en otros lugares del norte una minoría de talibanes —unos 170 combatientes en Faryab, 100 en Sari Pul y 50 en Balj— mantienen su solidaridad con el EIIL[30].

41. El EIIL está tratando de ampliar su zona de actividades en Asia Central y ha exhortado a lanzar ataques terroristas contra lugares de reunión públicos en el valle de Ferghana, en la región de Asia Central. El 30 de julio de 2018, el EIIL reivindicó el asesinato de cuatro ciclistas extranjeros en Tayikistán. En noviembre, el EIIL declaró que uno de sus combatientes fue el autor del ataque que desató el motín en una cárcel de alta seguridad de Khujand (Tayikistán).

42. El EIIL causó la muerte de 24 personas y heridas a más de 60 en la República Islámica del Irán en el ataque de Ahvaz perpetrado el 22 de septiembre de 2018[31].

5. Asia Sudoriental

43. A pesar de un período relativamente tranquilo, los Estados Miembros siguen preocupados por la amenaza terrorista constante de grupos afiliados al EIIL. Señalan que las medidas encaminadas a frenar los ataques en sus etapas tempranas han tenido cierto éxito.

44. Los Estados Miembros expresaron su preocupación por las dificultades que tenían para vigilar o detener a los combatientes terroristas extranjeros retornados. La repatriación de los combatientes que se encuentran actualmente detenidos en el Iraq y la República Árabe Siria es un proceso complejo y hay problemas relacionados con la repatriación de los familiares de combatientes detenidos o fallecidos, algunos de los cuales pueden requerir vigilancia y una variedad de servicios sociales a su regreso.

45. Los Estados Miembros han expresado preocupación con respecto a los "viajeros frustrados" que no pueden llegar al Iraq o la República Árabe Siria y regresan a su país con la intención de cometer actos de violencia y reforzar la idea de que el EIIL sigue siendo una fuerza mundial viable. Algunos de los que regresan de la zona de conflicto podrían tener considerables sumas de dinero en efectivo con las que buscarían establecer nuevas identidades y negocios. También se ha informado de casos de combatientes terroristas extranjeros procedentes de otras regiones que viajan a Asia Sudoriental como forma de evitar ser detenidos en sus países de origen.

46. Una investigación llevada a cabo por las autoridades indonesias de una serie de ataques perpetrados por miembros del grupo afiliado al EIIL, Jamaah Ansharut

[29] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[30] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[31] Información proporcionada por un Estado Miembro.

Daulah, reveló el hecho preocupante de que esos ataques podrían reflejar un nuevo modelo de atentados terroristas suicidas y de que un “viajero frustrado” que no pudo ir al califato había sido en parte el inspirador de los ataques.

El papel de la juventud y las mujeres en las operaciones terroristas que se llevan a cabo en la región parece estar cambiando. El EIIL desalentó inicialmente involucrar a mujeres, pero más recientemente ha aceptado su participación directa, como en los atentados de Surabaya de mayo de 2018[32]. Los Estados Miembros han señalado que la juventud es vulnerable al reclutamiento y se ha descubierto a jóvenes involucrados en la planificación de ataques y la fabricación de artefactos explosivos improvisados.

III. Información actualizada sobre las respuestas a la amenaza cambiante

A. Sinopsis

47. Desde mi informe anterior (S/2018/770), las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales han seguido reforzando, perfeccionando y promoviendo el uso eficaz de instrumentos y medidas para hacer frente a la amenaza cambiante que representa el EIIL, incluidos sus afiliados y partidarios y los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen o se reubican en otros lugares.

48. Acojo con beneplácito la labor realizada por el Comité contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva en la revisión de los principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros (Principios Rectores de Madrid) de 2015 a la luz de la evolución del fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, incluida la organización de la reunión especial del Comité contra el Terrorismo, que se celebró en Nueva York el 13 de diciembre de 2018. La adición a los Principios Rectores de Madrid, aprobada por el Comité el 27 de diciembre de 2018[33], proporciona una valiosa orientación a los Estados Miembros para hacer frente al problema de los combatientes terroristas extranjeros retornados y reubicados, incluidos los familiares que los acompañan, así como orientación en las esferas que se abordan en el presente informe.

49. En la elaboración de la adición, el Comité y la Dirección Ejecutiva se basaron en su diálogo permanente con los Estados Miembros y su colaboración con el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, oficinas de las Naciones Unidas y mecanismos de derechos humanos, organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil, el sector privado y la Red Mundial de Investigación Contra el Terrorismo de la Dirección Ejecutiva. Este diálogo incluyó un taller específico con miembros de la Red Mundial, durante un foro sobre el regreso de combatientes extranjeros celebrado en Doha en octubre de 2018, y una reunión informativa interactiva con la sociedad civil celebrada en Nueva York en noviembre de 2018. También celebro los esfuerzos que realiza el Comité contra el Terrorismo para proseguir esa interacción con todos los interesados e interlocutores con miras a la aplicación práctica de la adición.

50. Han proseguido los esfuerzos para aumentar la coherencia, coordinación y eficacia de la lucha antiterrorista de las Naciones Unidas. El 6 de diciembre de 2018, en presencia de los jefes de las entidades competentes de las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Organización Mundial de Aduanas, puse en marcha el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas como nuevo marco de coordinación para

[32] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[33] S/2018/1177.

reforzar la acción mancomunada en la lucha contra el terrorismo del sistema de las Naciones Unidas. El Equipo Especial del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas ha sustituido al Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. La puesta en marcha del Pacto y su correspondiente Equipo Especial, con el apoyo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, también ayudará a reforzar el impacto de la labor antiterrorista de las Naciones Unidas sobre el terreno, en apoyo de los Estados Miembros, por ejemplo, con iniciativas conjuntas de seguimiento y evaluación y de movilización de recursos.

51. El 20 de agosto de 2018, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) comenzó oficialmente sus actividades. De conformidad con la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, el UNITAD tiene el mandato de apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al EIIL mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, de acuerdo con sus atribuciones, que fueron aprobadas por el Consejo de Seguridad el 13 de febrero de 2018. Como se indica en el primer informe del Asesor Especial y Jefe del UNITAD de 16 de noviembre de 2018 (S/2018/1031), el Equipo ha progresado considerablemente en el establecimiento de su infraestructura básica, presupuesto y marco sustantivo. Por consiguiente, los elementos iniciales del Equipo de Investigación fueron enviados a Bagdad el 29 de octubre de 2018.

B. Enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración

52. A la luz de los problemas que plantean los combatientes terroristas extranjeros retornados o reubicados y los familiares que los acompañan, y el número cada vez mayor de delincuentes terroristas actualmente encarcelados en muchos Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas siguen prestando apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por desarrollar estrategias integrales de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración que tengan en cuenta el género y la edad.

53. En noviembre de 2018, la Dirección Ejecutiva presentó al Comité contra el Terrorismo información actualizada sobre esas iniciativas, centrándose en las respuestas por los Estados de la región de la cuenca del lago Chad al fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros y las actividades de Boko Haram. La Dirección Ejecutiva subrayó la necesidad de adoptar un enfoque holístico, teniendo en cuenta la tendencia de los Estados de la región a adoptar enfoques poco sistemáticos, en los que las estrategias de rehabilitación y reintegración se adoptan independientemente de las estrategias de enjuiciamiento. También se alentó a hacer un seguimiento y evaluación continuos de las nuevas estrategias de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración con el fin de determinar las buenas prácticas y los problemas. Esas estrategias deberían adaptarse a las necesidades de hombres, mujeres, niñas y niños en función del género y la edad.

54. Los Estados de África Occidental siguen teniendo muchas dificultades para establecer mecanismos de control eficaces de las personas detenidas en relación con grupos terroristas y delitos de terrorismo, como falta de capacidad y de un enfoque integral con criterios y procesos de control comunes. Algunos Estados de la región están considerando iniciativas que puedan eximir a los miembros de grupos terroristas de ser enjuiciados si se entregaron a las autoridades y no han cometido delitos graves, como genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad.

55. En sus contactos con los Estados Miembros, la Dirección Ejecutiva ha seguido insistiendo en la necesidad de adoptar enfoques integrales de múltiples organismos

para el enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración en los que se deniegue impunidad a los que cometan actos de terrorismo (de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad) y se facilite la reintegración de los exmiembros de grupos terroristas en sus comunidades. Los Estados deberían utilizar un proceso de verificación para determinar si se justifica una investigación o un enjuiciamiento antes de considerar enfoques alternativos. También deben asegurarse de que no se exima sistemáticamente del enjuiciamiento a las personas que se entreguen y que se considere el derecho de las víctimas a reparación.

56. En muchos países de África Occidental, los niveles sin precedentes de arrestos y detenciones por delitos relacionados con el terrorismo plantean nuevos desafíos a los sistemas de justicia penal. Dado que un número considerable de casos de terrorismo aún no se han tramitado, los imputados se mantienen en prisión preventiva durante largos períodos de tiempo. Algunos Estados también han establecido procedimientos especiales para permitir la detención preventiva prolongada en casos relacionados con el terrorismo, lo que plantea una grave inquietud en cuanto al respeto de los derechos humanos.

57. Para hacer frente a la acumulación de casos pendientes, los Estados de África Occidental han adoptado medidas para fortalecer la cooperación entre los organismos nacionales y locales encargados de hacer cumplir la ley y los profesionales de la justicia penal. En el Sahel, el acuerdo de cooperación judicial de 2017 entre el Chad, Malí, el Níger y el componente “policial” de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel ofrece una oportunidad única de estrechar la cooperación regional.

58. Los sistemas de justicia penal de los Estados Miembros en las zonas de conflicto del Oriente Medio o regiones aledañas también están bajo una presión considerable debido al gran número de combatientes del EIIL (o presuntos combatientes del EIIL) y seguidores, incluido un número considerable de mujeres, que se encuentran actualmente detenidos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) está prestando asistencia a las autoridades judiciales del Iraq para velar por que satisfagan las normas internacionales sobre debidas garantías procesales.

59. Muchos Estados Miembros siguen teniendo dificultades para tratar a los presos condenados por delitos de terrorismo y prevenir la radicalización conducente a la violencia en las cárceles. El riesgo de extremismo violento puede agravarse si el trato en los centros de detención o las condiciones de detención atentan contra la dignidad humana y los derechos de los reclusos. La Dirección Ejecutiva ha detectado problemas en sus contactos con los Estados Miembros del África Occidental, donde pocas cárceles cuentan con los recursos o la capacidad requeridos para llevar a cabo evaluaciones individualizadas de necesidades y riesgos, detectar los primeros indicios de radicalización conducente a la violencia o tratar a los detenidos terroristas de alto riesgo.

60. Algunos Estados miembros de otras regiones, incluidos de Asia Central y Sudoriental, afrontan problemas similares y tienen dificultades para evaluar adecuadamente el riesgo que plantean los reclusos o sus necesidades. La Dirección Ejecutiva ha identificado buenas prácticas al respecto en Oceanía, América del Norte y Asia Sudoriental que podrían considerar otros Estados Miembros.

61. La UNODC y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en estrecha cooperación con la Dirección Ejecutiva, participan en un proyecto conjunto destinado a prestar asistencia específica para el desarrollo de la capacidad de los funcionarios de prisiones y otros interesados pertinentes de tres Estados Miembros, con el fin de mejorar la seguridad en las cárceles y reforzar la evaluación de riesgos y necesidades, y la rehabilitación y reintegración social. Los miembros del proyecto llevaron a cabo dos misiones de estudio a finales de 2018.

62. La situación de los niños vinculados a combatientes terroristas extranjeros sigue siendo una prioridad de las entidades de las Naciones Unidas. Hay un número considerable de niños vinculados con miembros del EIIL detenidos en el Iraq y la República Árabe Siria, generalmente en condiciones deplorables, sin acceso a educación ni servicios básicos y con pocas probabilidades de regresar a los Estados de los que proceden ellos o sus progenitores. Estos niños podrían correr el riesgo de convertirse en apátridas, a pesar de tener la nacionalidad o el derecho a la nacionalidad de uno o varios Estados Miembros.

63. Observando esos hechos con preocupación, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados ha solicitado la repatriación inmediata de todos los niños menores de 18 años y la elaboración de programas especializados de protección de la infancia para garantizar su reintegración plena. Insto a todos los Estados interesados a que colectivamente encuentren soluciones para tales niños y niñas, cuyos derechos humanos están en grave peligro.

64. La adición a los Principios Rectores de Madrid contiene orientación sobre varias cuestiones relacionadas con los efectos del terrorismo y la lucha antiterrorista sobre la infancia y los derechos de la infancia. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo ha seguido celebrando consultas regionales para elaborar un manual sobre el trato de los menores que acompañan a combatientes terroristas extranjeros con arreglo a las normas de derechos humanos. Se celebraron reuniones regionales para especialistas en París, en septiembre de 2018, y Ammán, en enero de 2019. El manual estará terminado en los próximos meses.

C. Cooperación internacional en el ámbito judicial

65. El carácter transnacional de la evolución de la amenaza que plantean el EIIL y sus afiliados refuerza la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en el ámbito judicial, en particular en la recopilación, el manejo, la preservación y el intercambio de información y pruebas. Los Estados Miembros afrontan dificultades considerables en sus esfuerzos por reunir pruebas admisibles en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos en las que el EIIL es predominante. Cuando los funcionarios de justicia penal no están en condiciones de operar en entornos de alto riesgo o no tienen acceso a ellos, los militares podrían desempeñar un papel fundamental en la recopilación, la preservación y el intercambio legítimo de pruebas.

66. La Dirección Ejecutiva, en cooperación con las entidades miembros del Grupo de Trabajo sobre Respuestas Jurídicas y de Justicia Penal del Equipo Especial del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista y el Centro Internacional para la Lucha contra el Terrorismo (La Haya), siguió elaborando directrices para facilitar el intercambio, la utilización y la admisibilidad de la información y las pruebas recopiladas por los militares. Las directrices proporcionarán, entre otras cosas, orientación sobre la garantía de la cadena de custodia de las pruebas recopiladas por los militares y pondrán de relieve los principios del derecho internacional pertinentes, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, que las autoridades nacionales competentes deberán aplicar respecto de la recopilación, el manejo, la preservación y el intercambio de la información y las pruebas por parte de los militares.

67. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Dirección Ejecutiva, en colaboración con la Unión Africana, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras entidades de las Naciones Unidas, han apoyado la elaboración de un formulario básico para la presentación de informes, para su utilización por quienes tienen el primer contacto con un miembro

de un grupo terrorista. El formulario, elaborado en colaboración con las autoridades militares y la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, ayudará a preservar la cadena de pruebas. En diciembre de 2018, la UNODC y la Dirección Ejecutiva prestaron asistencia al Camerún para promover la utilización del formulario a nivel nacional.

68. La preservación y el uso de pruebas digitales facilitadas por los proveedores de servicios de comunicaciones siguen siendo una prioridad para muchos Estados en el marco de la investigación y el enjuiciamiento de delitos de terrorismo. En apoyo de sus esfuerzos, la UNODC, la Dirección Ejecutiva y la Asociación Internacional de Fiscales publicaron en Nueva York una guía práctica para solicitar pruebas electrónicas a través de las fronteras, en septiembre de 2018. La guía es un instrumento de referencia para los profesionales que solicitan cooperación transfronteriza en materia de pruebas digitales. También se han iniciado varias actividades de capacitación conexas a nivel mundial para los Estados Miembros.

69. A pesar de los numerosos y bien documentados actos de violencia sexual cometidos por miembros del EIIL y sus afiliados, no se han llevado a cabo enjuiciamientos por delitos de violencia sexual cometidos por grupos terroristas.

Insto a todos los Estados Miembros a que enjuicien a los agentes del EIIL por los crímenes que han cometido, incluidos los de violencia sexual y de trata de personas, y a que lo hagan de conformidad con el derecho internacional aplicable, en particular el derecho internacional humanitario y el derecho y las normas internacionales de los derechos humanos, incluso respecto del derecho a un juicio imparcial y el debido proceso. Todo Estado que acoja a poblaciones de refugiados que son víctimas del EIIL también debería velar por que las fiscalías locales proporcionen a esas personas acceso a una justicia oficial teniendo en cuenta las necesidades de las víctimas.

70. La Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos ha colaborado con el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos para apoyar las iniciativas del Iraq encaminadas a lograr la justicia y la rendición de cuentas por los crímenes de violencia sexual cometidos por el EIIL. El Equipo también ha colaborado con la sociedad civil y organizaciones de víctimas para asegurar que las víctimas de esos crímenes puedan participar en procesos judiciales futuros.

71. Habida cuenta de estas dificultades relacionadas con la obtención de pruebas y el viaje transregional desde las zonas de conflicto de los combatientes terroristas extranjeros y los agentes del EIIL, los Estados Miembros en el Oriente Medio deberían considerar la posibilidad de ampliar su cooperación más allá de los Estados vecinos o de los que tienen ideas afines, con miras a fortalecer su capacidad para cooperar eficazmente en materia de asuntos penales. La Dirección Ejecutiva ha recomendado que los Estados consideren la posibilidad de acordar tratados de cooperación en materia de asuntos penales con todos los Estados, de conformidad con el estado de derecho y el derecho internacional aplicable, incluidos el derecho y las normas internacionales de los derechos humanos. Los Estados también deberían considerar la posibilidad de establecer leyes, con salvaguardias adecuadas, que permitan a los tribunales utilizar la información compartida mediante la cooperación entre los agentes de policía o entre los militares y los agentes de policía, cuando dicha información se recopila de conformidad con el derecho nacional e internacional aplicable, incluido el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

72. El cumplimiento del derecho y las normas internacionales de los derechos humanos es esencial para la cooperación internacional y la lucha contra el terrorismo eficaces. En este sentido, acojo con satisfacción el informe de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la promoción y la protección de los derechos

humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo (A/73/361). En noviembre de 2018, en un esfuerzo por fortalecer la capacidad de los Estados Miembros, la UNODC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos impartieron el taller final en su curso regional de formación de formadores, sobre los aspectos de los derechos humanos de las respuestas de la justicia penal al terrorismo, a participantes de seis Estados del Sahel y de la región de la cuenca del lago Chad.

D. Lucha contra la financiación del terrorismo

73. En vista de la metodología en evolución de la financiación del EIIL, es necesario contar con un enfoque holístico y coordinado respecto de la lucha contra la financiación del terrorismo. Un elemento de este enfoque es la introducción y el uso eficaz de medidas de congelación de activos de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. La Dirección Ejecutiva siguió promoviendo la inclusión de ese elemento en el marco de su colaboración con los Estados Miembros. En noviembre de 2018, Túnez aprobó su primera lista de designaciones de terroristas nacionales, lo que constituyó la culminación de un proceso apoyado conjuntamente por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva desde enero de 2017. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó talleres nacionales de capacitación sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999), 1373 (2001), 1989 (2011) y 2253 (2015) para funcionarios reguladores y entidades del sector privado en Mauricio y Mongolia.

74. Los Estados Miembros dentro de las zonas de conflicto del Oriente Medio o vecinos de estas siguen adoptando medidas para contrarrestar la corriente bidireccional de fondos controlados por el EIIL o vinculados a este. Sin embargo, en muchos Estados, los reglamentos o las leyes para luchar contra la financiación del terrorismo se introdujeron hace relativamente poco, lo que ha dado lugar a una falta de conocimientos especializados entre las instituciones, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los sistemas judiciales que les impide investigar plenamente y enjuiciar los delitos de financiación del terrorismo.

75. Para reforzar esos conocimientos especializados, la UNODC sigue ayudando a los Estados Miembros a establecer y mantener un grupo interinstitucional de instructores en materia de lucha contra la financiación del terrorismo y un plan correspondiente de estudios localizado de capacitación sobre dicho tema. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) también ha emprendido iniciativas para fortalecer las capacidades de los expertos en patrimonio cultural, las fuerzas del orden y los profesionales de los servicios financieros para prevenir y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales como fuente de financiación del terrorismo. A finales de noviembre de 2018, la UNESCO impartió un programa de capacitación en París a órganos judiciales y encargados de la aplicación de la ley europeos, con el fin de ayudar a proteger el patrimonio cultural en caso de conflicto armado.

76. La mayor cooperación regional e internacional también es fundamental para detectar y prevenir la corriente de fondos y bienes hacia y desde el EIIL. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo colaboró con el Grupo contra el Blanqueo de Dinero de África Oriental y Meridional para preparar un plan de operaciones regional de lucha contra la financiación del terrorismo, que fue aprobado en la reunión plenaria a nivel ministerial del Grupo celebrada en Seychelles en septiembre de 2018. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo está trabajando actualmente con el Grupo para ejecutar el plan de operaciones de lucha contra la financiación del terrorismo a nivel nacional.

Nuevos desafíos

77. La limitada supervisión de los servicios de pago móviles en África Occidental ha sido calificada como un posible riesgo de financiación del terrorismo por la Dirección Ejecutiva durante sus misiones de evaluación realizadas en nombre del Comité contra el Terrorismo en el período que abarca el informe. El rápido incremento de la utilización de pagos móviles ha ayudado a aumentar la inclusión financiera, pero los Estados Miembros han detectado transferencias de dinero móvil en relación con varios atentados terroristas en la región. A pesar de que existe la reglamentación necesaria, los controles de los remitentes y los receptores de los fondos no siempre se aplican eficazmente.

78. El sector de la extracción de oro artesanal de África Occidental también parece ser potencialmente vulnerable a la explotación con fines de financiación del terrorismo. Se sabe que los grupos terroristas, incluidos los afiliados del EIIL, operan en las zonas donde tiene lugar la extracción de oro artesanal, y la extracción de oro es cada vez más importante para la economía de algunos Estados de África Occidental. En junio de 2018, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos pidió que se establecieran mayores controles de diligencia debida y se sensibilizara a todos los agentes que participaban en este sector.

79. Los Estados Miembros están respondiendo cada vez más al riesgo potencial de que las criptomonedas se utilicen indebidamente con fines delictivos y terroristas. Algunos Estados han introducido nuevos reglamentos para someter a las plataformas de intercambio y los proveedores de monederos electrónicos a reglamentos relativos a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, que les exigen estar autorizados o registrados por las autoridades nacionales. A fin de asegurar la coordinación de esta respuesta, el Grupo de Acción Financiera adoptó una definición revisada de "activos virtuales" y "proveedores de servicios de activos virtuales" durante su reunión plenaria celebrada en París en octubre de 2018.

Delincuencia organizada

80. Hacer frente al posible nexo entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada transnacional sigue siendo una prioridad para las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. En la declaración que formulé ante la Asamblea General el 25 de septiembre de 2018 (véase A/73/PV.6), hice hincapié en que el terrorismo estaba cada vez más vinculado con la delincuencia organizada internacional, en particular respecto de la trata de personas, el tráfico de drogas y armas y la corrupción. En mi informe de noviembre de 2018 sobre la trata de personas en los conflictos[34], señalé con preocupación que los actos de violencia y explotación perpetrados por los terroristas, y que pueden considerarse formas de trata de personas, se siguen cometiendo en las zonas de conflicto.

81. La lucha contra el nexo entre el crimen y el terror, conforme a lo solicitado por el Consejo en la declaración de su Presidencia de 8 de mayo de 2018 (S/PRST/2018/9), sigue siendo una prioridad para el Comité contra el Terrorismo. En octubre de 2018, el Comité, actuando en estrecha cooperación con la UNODC y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, celebró una reunión informativa abierta sobre dicho tema, que se centró en la trata de personas y el tráfico de drogas y armas.

82. También se abordó el tema del nexo entre el crimen y el terror en la primera reunión del grupo de trabajo de expertos en terrorismo y delincuencia organizada transnacional, realizada por el Consejo de Europa en octubre de 2018. En diciembre de 2018, el Grupo Eurasiático contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del

[34] S/2018/1042.

Terrorismo y el Grupo de Asia y el Pacífico sobre Blanqueo de Dinero organizaron conjuntamente un taller de expertos sobre la utilización del producto del delito para la financiación del terrorismo.

E. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley

83. De conformidad con la resolución 2396 (2017) del Consejo de Seguridad, la Dirección Ejecutiva ha seguido evaluando la aplicación del sistema de información anticipada sobre los pasajeros y el sistema de registro de nombres de los pasajeros por parte de los Estados Miembros, y recopiló datos sobre las buenas prácticas a ese respecto. Desde mi informe más reciente, pocos Estados Miembros adicionales han adoptado medidas para exigir a las líneas aéreas que proporcionen información anticipada sobre los pasajeros, de conformidad con la norma pertinente de 2017 de la Organización de Aviación Civil Internacional. El número de Estados que han desarrollado la capacidad de recopilar, procesar y analizar datos de registro de nombres de los pasajeros es aún menor y constituye alrededor del 10 % de los Estados Miembros. Estos niveles relativamente bajos de aplicación parecen deberse a una falta de recursos, capacidad o conocimientos especializados.

84. A este respecto, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, junto con la Dirección Ejecutiva, la UNODC, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la OACI, ha elaborado un proyecto plurianual, que se puso en marcha el 1 de octubre de 2018, con miras a aumentar la capacidad de los Estados Miembros para utilizar datos relativos a la información anticipada sobre los pasajeros y al registro de nombres de los pasajeros, a fin de evitar los viajes de los terroristas. Al apoyar a los Estados Miembros en su recopilación y análisis de dicha información, el proyecto ofrece a los Estados los programas informáticos necesarios (elaborados por los Países Bajos), que las aerolíneas pueden utilizar a fin de proporcionar los datos a las fuerzas del orden para su análisis. También orienta a los Estados Miembros en sus esfuerzos encaminados a adoptar marcos jurídicos y administrativos que permitan la transferencia, el procesamiento y el uso de los datos de los pasajeros y establecer salvaguardias apropiadas para cumplir las obligaciones internacionales de derechos humanos y abordar cuestiones relacionadas con el conflicto de leyes. El inicio de las misiones de evaluación y de desarrollo de la capacidad se prevé para las primeras semanas de abril de 2019.

85. En octubre de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en coordinación con la OIM, la UNODC y el equipo de las Naciones Unidas en Turkmenistán, organizó un taller de capacitación regional, en Asjabad, sobre las buenas prácticas en materia de gestión y seguridad de las fronteras. El taller será parte de las principales actividades de desarrollo de la capacidad supervisadas por el programa mundial de gestión de la seguridad de las fronteras, de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, con miras a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para combatir el terrorismo y frenar la afluencia de combatientes terroristas extranjeros, que se puso en marcha en diciembre de 2018.

86. De conformidad con la resolución 2396 (2017) del Consejo de Seguridad, promover el uso y el intercambio responsables de datos biométricos ha seguido siendo una prioridad importante para las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva siguieron concienciando acerca de la importancia del uso y el intercambio responsables de datos biométricos en la lucha contra el terrorismo, incluso promoviendo el compendio de prácticas recomendadas de las Naciones Unidas en esta esfera. Las entidades participaron en el congreso mundial del Biometrics Institute, celebrado en Londres en octubre de 2018, y tienen previsto llevar a cabo una reunión informativa para los Estados Miembros sobre este tema en Nueva York, en marzo de 2019

87. En su resolución 2396 (2017), el Consejo de Seguridad también estableció requisitos relativos a la elaboración de las listas de control y bases de datos de presuntos combatientes terroristas extranjeros y pidió que se aumentara el intercambio de información transfronterizo. El 13 de diciembre de 2018, la Dirección Ejecutiva organizó actividades en Nueva York para estudiar las dificultades que podían plantearse respecto de la privacidad y la protección de datos. En las conversaciones se destacó la necesidad de que los Estados Miembros respetaran los principios de necesidad y proporcionalidad, establecieran mecanismos independientes de supervisión e introdujeran marcos jurídicos eficaces para la protección de los datos.

88. La protección de la infraestructura vital contra atentados terroristas sigue siendo una prioridad, ya que el EIIL y sus partidarios siguen planeando o llevando a cabo atentados contra objetivos vulnerables, a menudo con armas pequeñas y armas ligeras o artefactos explosivos improvisados. En enero de 2019, en Singapur, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva, en colaboración con INTERPOL, organizaron el primer taller de una serie de talleres regionales encaminados a concienciar acerca de la aplicación de la resolución 2341 (2017) del Consejo de Seguridad, y a mejorarla, sobre la protección de la infraestructura vital.

89. Los Estados Miembros, incluidos los de la región del Sahel, ven cada vez con más preocupación el uso de artefactos explosivos improvisados por parte de los terroristas. La prevención del uso de dichos artefactos puede plantear dificultades considerables. Los artículos de doble uso pueden exportarse a los Estados donde operan grupos terroristas, y equipo o material puede ser robado durante los atentados contra obras o explotaciones mineras. Se requiere un esfuerzo internacional coordinado para fortalecer el intercambio de información, a fin de velar por que los marcos regulatorios de explosivos comerciales y bienes de doble uso se actualicen y se apliquen, y considerar la posibilidad de adoptar medidas encaminadas a crear una obligación para los comerciantes minoristas y las empresas de minería y construcción de denunciar las compras sospechosas o los robos. En noviembre de 2018, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y la Dirección Ejecutiva organizaron un seminario de expertos en Nueva York sobre la aplicación de la resolución 2370 (2017) y la manera de evitar que los terroristas tengan acceso a las armas pequeñas y las armas ligeras y a los artefactos explosivos improvisados.

F. Refutación de los argumentos terroristas y logro de la colaboración de las comunidades en los enfoques de lucha contra el extremismo violento

90. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido alentando un enfoque pangubernamental y pansocial para prevenir y combatir el extremismo violento, en particular entre la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes. En el octavo Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en noviembre de 2018, más de 100 dirigentes juveniles (54 mujeres y 49 hombres) de 64 Estados compartieron sus experiencias y buenas prácticas, incluso en el ámbito de la alfabetización mediática e informacional.

91. Los sectores de la educación y los jóvenes han seguido siendo el centro de muchos programas para prevenir y combatir el extremismo violento. En noviembre de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la UNESCO y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel celebraron un taller de desarrollo de la capacidad regional en Mauritania sobre el papel que desempeñaba la educación en la prevención del extremismo violento. En el Iraq, en octubre de 2018, la UNESCO puso en marcha un programa para el sector de la educación como parte de su iniciativa

"Revivir el espíritu de Mosul", que ofreció a los jóvenes oportunidades económicas mediante la restauración de la Ciudad Vieja, de monumentos y de sitios arqueológicos.

92. En noviembre de 2018, la UNESCO organizó sesiones de capacitación para alumnos, maestros y partes interesadas competentes de los Estados del Sahel y de Asia Central, y coordinó un proyecto conjunto con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sobre la prevención del extremismo violento en Jordania, Libia, Marruecos y Túnez, en el que se impartió capacitación a periodistas jóvenes y miembros de asociaciones comunitarias de medios de difusión. El proyecto tiene como objetivo mejorar el pensamiento crítico sobre los mensajes de los medios de difusión y fomentar un uso más ético de los medios sociales.

93. Otras entidades de las Naciones Unidas también reconocieron el papel que desempeñaban los medios de difusión y las redes sociales para prevenir y combatir el extremismo violento. En octubre de 2018, la Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger organizó un taller para profesionales de los medios de difusión, en Bangui, sobre la lucha contra el odio por motivos religiosos y étnicos y la incitación a la violencia, que dio lugar a la creación de un comité para prevenir dicha incitación.

94. De conformidad con las resoluciones 2354 (2017), 2395 (2017) y 2396 (2017) del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado han seguido desplegando esfuerzos de colaboración para combatir la explotación de las redes sociales e Internet por parte del EIIL. Esta respuesta ha combinado esfuerzos para impedir la diseminación de propaganda realizada por el EIIL, a menudo a través de alianzas público-privadas, con campañas para refutar los argumentos o proponer argumentos alternativos. En su número de noviembre de 2018 de Trends Alert, la Dirección Ejecutiva[35] observó que, si bien esos esfuerzos habían dificultado cada vez más al EIIL explotar las grandes plataformas de medios sociales, habían hecho que aumentara el uso por parte de este de plataformas más pequeñas y menos visibles para almacenar y compartir material.

95. Dado que las plataformas más pequeñas tienen menos capacidades para moderar el contenido o responder a solicitudes de los Estados Miembros de una manera respetuosa de los derechos humanos, la Dirección Ejecutiva y su iniciativa titulada "Tech Against Terrorism" han seguido colaborando con plataformas de tecnología pequeñas para concienciar acerca de los riesgos posibles y brindar apoyo práctico. Actuando en colaboración con el Foro Mundial de Internet para Contrarrestar el Terrorismo, organizaron el taller más reciente de su serie de talleres mundiales en Tel Aviv (Israel), en noviembre de 2018, y en Berlín, en diciembre de 2018.

96. Los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas han seguido elaborando y aplicando iniciativas para refutar los argumentos terroristas. La UNESCO prosiguió su campaña de los medios sociales Unidos por el Patrimonio, cuyo objetivo es contrarrestar la propaganda terrorista estableciendo modelos de conducta en el ámbito de la protección del patrimonio y la cultura. La iniciativa titulada "The Redirect Method", que consiste en una labor de colaboración de múltiples interesados, ha tratado de detectar el público interesado en mensajes del EIIL y reorientarlo hacia vídeos que refutan esos mensajes o proporcionan argumentos alternativos.

97. Otras entidades de las Naciones Unidas han apoyado a los Estados Miembros en la elaboración de sus planes de acción nacionales o regionales para la prevención del extremismo violento. En septiembre de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo publicó una guía de referencia titulada "*Developing National and*

[35] https://gallery.mailchimp.com/8343c3b932a7be398ceb413c9/files/ffbb7fe9-5a06-4390-8861-50e488ecad69/CTED_Trends_Alert_November_2018.pdf.

Regional Action Plans to Prevent Violent Extremism (Elaboración de planes nacionales y regionales para prevenir el extremismo violento), en la que se resumen los principios generales que pueden servir de orientación a los Gobiernos y las organizaciones regionales que buscan elaborar sus propios planes de acción, conforme a lo sugerido por la Asamblea General en sus resoluciones 70/291 y 72/284. La Dirección Ejecutiva, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y el equipo de las Naciones Unidas en Malí han apoyado la puesta en marcha de la estrategia integral de lucha contra el terrorismo y prevención del extremismo violento para Malí y un plan de acción sectorial para 2018-2020.

IV. Observaciones

98. La continua transformación del EIIL en una red encubierta con diversas filiales regionales pero con un liderazgo centralizado y su retención de armas y también de conocimientos especializados en materia de financiación y tecnología de la información, tiene el potencial para fomentar los objetivos del grupo y desestabilizar los esfuerzos de un gobierno encaminados a prestar servicios para la estabilización, la reconciliación y la reconstrucción. El sistema de las Naciones Unidas seguirá respaldando a los Estados Miembros para hacer frente a este problema.

99. Acojo con agrado las iniciativas de los Estados Miembros para combatir la afluencia de combatientes terroristas extranjeros y de los terroristas extranjeros que se trasladan y regresan , con el apoyo de las Naciones Unidas mediante proyectos centrados en las esferas prioritarias descritas a grandes rasgos en la resolución 2396 (2017) del Consejo de Seguridad, en particular las estrategias de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración. Aliento a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo a que proporcione un foro en el que se puedan compartir los conocimientos especializados y las buenas prácticas pertinentes, con miras a reforzar una acción coordinada a fin de atender las necesidades actuales de los Estados Miembros.

100. Me alienta la asistencia cada vez más coordinada que presta el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros, y espero que el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista intensifique dichos esfuerzos respaldando la movilización y la programación conjuntas de recursos. También aliento a los Estados Miembros a que hagan el mejor uso posible de los conocimientos especializados proporcionados por las entidades de las Naciones Unidas mediante este Pacto Mundial y a que utilicen los próximos actos regionales temáticos sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento y su prevención como seguimiento a la Conferencia de Alto Nivel de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros, celebrada en junio de 2018, como una forma de colaborar con estos conocimientos especializados y recabar más apoyo.